

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta

Fuera: trimestre... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Jueves 5 de Junio de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PLANTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.927

Teléfono núm. 6

CARNICERÍA

de los hermanos REBOLLO

BAJA DE PRECIOS

Carne de vaca de 1.ª 2'00 ptas. kilo
id. de 2.ª 1'80 "
id. sin hueso 3'40 "
Cordero 2'00 "
Chuletas 2'80 "
Ternera 4 y 5'00 "

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas
Aplicación del 606 y derivados
De 12 a 4 y de 8 y media
a 9 y media de la noche
Mayor Principal, 130 al 136

IBÁÑEZ

DENTISTA
Mayor Principal, 33
Teléfono 112

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

Banco Castellano

COMPRA-VENTA de VALORES

El Banco Castellano compra y vende directamente títulos de la Deuda Perpetua interior 4 por 100, amortizable al 5 por 100, amortizable al 4 por 100 y toda clase de fondos públicos y valores industriales con un pequeño margen bajo o sobre las últimas cotizaciones conocidas.

Opera por cuenta de sus clientes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA
en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"

BURGOS, 5. (junto a la Diputación)

Carnicería de Julio García

Baja de precios
Carne con hueso 2 ptas. kilo
sin 3'50 "
Chuletas 3'50 "
Solomillo de vaca 4 "
Lengua 3 "
Ternera con hueso 2 "
sin hueso 4 "
Chuletas de ternera 4 "

Vades, Carpefas,
Gomas de borrar

Frascos de goma

Y cuanto se necesita en las oficinas y escritorios particulares, se pueden adquirir por liquidación en la Imprenta de

"EL DIARIO PALENTINO"

BURGOS, 5. Junto a la Diputación.

Carta de Madrid

Junio, 4

Sr. Director:

El día de ayer, según hemos tenido ocasión de apreciar fué, plebiscario en sus posiciones de índole política, que por lo que resulta no eran exactas ni mucho menos.

Y se referían ellas a cuestiones de comentario del resultado de la contienda electoral y hasta para no pararse en barras los comentaristas llegaban a hacer predicciones en el sentido de que el gobierno no podría gobernar en el nuevo Parlamento.

Se atribuyeron al jefe del partido liberal-conservador estas manifestaciones. El apoyo que mi partido presta al gobierno, estará reducido a la cuestión del mantenimiento del orden público, pues los presupuestos serán discutidos ampliamente.

Y se llegó a decir que preguntado el señor Dato acerca de la posibilidad de que el presidente del Congreso fuera el señor Sánchez Guerra, se dijo que había contestado estas palabras: El caso sería semejante al de la elevación a la cartera de Abastecimientos de don Leonardo Rodríguez, y caso de confirmarse ahora, como entonces, el señor Sánchez Guerra en ese puesto, sólo tendría su representación personal, pero de ningún modo la del partido liberal-conservador.

Y una persona que aseguraba haber escuchado al señor Dato decía en el Congreso, que el apoyo de los conservadores al gobierno, se concretaría a la cuestión de orden público, y que en punto a legalización de la situación económica sería de igual carácter que el que en otra ocasión anterior se prestó al Gabinete que presidía el marqués de Alhucemas.

Agregaba este individuo que el señor Dato había anunciado que para cuantas otras materias fueran en el Congreso tema de debate, él recabaría su completa libertad de acción y que su partido se conduciría en armonía y como corresponde a las esencias fundamentales de un credo político.

Y esto unido a la actitud de hostilidad en que las izquierdas están situadas, de común acuerdo, tanto las antidinásticas como aquellas otras que antes han gobernado por encargo regio y tienen significación monárquica, hizo pensar a muchos que de este modo la situación del gobierno en las Cortes sería enteramente imposible y que por fuerza habría de plantear pronto la crisis.

Peró la realidad estaba muy lejos de ser la que se aseguraba ayer en el Congreso.

«La Epoca» de anoche, desmiente de modo categórico todas esas supuestas manifestaciones del jefe del partido conservador y por tanto estas suposiciones caen desde luego por su base.

Lo más grave resulta que es solo la actitud en que están colocadas las fuerzas de la izquierda. Y sobre este punto si que no hay esperanza de arreglo, que deseando nosotros de confirmar la versión que en nuestra crónica de ayer acojimos de que el jefe de la extrema izquierda de los grupos monárquicos había dirigido cartas a los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas invitándoles a que citaran a una nueva reunión de las izquierdas para decidir en definitiva su norma de conducta, supimos por el propio señor Alba, que era eso cierto y que ambos prohombres liberales habían acogido bien su petición y que así la reunión sería convocada y se celebraría en plazo no lejano, esperando solo por ahora a que se encuentren en Madrid los señores don Melquíades Álvarez y don Alejandro Lerroux.

Y las impresiones más generalizadas acerca de cual haya de ser el resultado

de esta nueva reunión de las izquierdas es que si en ella no se agrava el acuerdo de la hostilidad al gobierno al menos no sea entibiado.

Y si esto al cabo se confirma, no dejará de revestir alguna gravedad.

La razón principal que nos lleva a hacer este juicio es que de los datos definitivos de la constitución del nuevo Congreso resulta que el gobierno ni aun contando con los elementos del partido del señor Dato reúne la necesaria mayoría, pues los diputados de las izquierdas ahora concertadas suman una cifra mayor que la que reúnen las tres ramas conservadoras.

Se hablaba también ayer en el Congreso, de que en las próximas elecciones de senadores, el gobierno sufrirá una derrota mayor y más importante que la que tuvo en la de diputados. Se aseguraba que todas las diputaciones estaban en poder de elementos de significación contraria al Gobierno, especialmente de liberales de los diversos grupos y que solo en la provincia de Murcia, es donde el gobierno dispone de elementos que puedan darle la victoria por estar allí la Diputación provincial integrada en su mayoría por amigos políticos del ministro de Hacienda.

Claro es, que a pesar de esto, puede resultar confirmado del todo el augurio que los que tal afirmaban expresan, y que será posible que en algunas otras provincias el gobierno, entendiéndose con los amigos del señor Dato, puedan sacar triunfantes algunos senadores.

Peró de todos modos, parece que después de luego no resultará que alcance el Gobierno el número de senadores que sería conveniente.

Si se sigue haciendo augurios acerca de este tema, el de quien sea al cabo quien presida el Congreso y se ponen en circulación diversas versiones.

Se habla de los señores Cierva, Sánchez Guerra, Dato y marqués de Figueroa, pero no se ha desistido todavía de conseguir que el señor Dato acepte ese puesto, asegurándose que en el día de hoy el señor Cierva, que está invitado a comer en el domicilio de la condesa de Casa Valencia en compañía del jefe de los conservadores, le reiterará el ruego y que acaso sea factible así que el señor Dato acepte la elección de presidente de la Cámara popular.

Circula otra versión de que está desde luego descartado el nombre del ex ministro señor Sánchez Guerra y respecto a la predicción relativa a que lo sea el señor Cierva, sabemos que él no lo desea, y que también por esa razón fundamental hay que contar con que no sea él designado.

Dejamos de propósito para poner fin a nuestra crónica, una triste noticia; la muerte acontecida la pasada noche del señor González Besada, uno de los prohombres de mejor reputación y fama de honrados, leales y capacitados para el ejercicio de la función del Gobierno.

El sentimiento que ha causado la inesperada nueva, ha sido general y grande, porque es cierto que España pierde con su muerte uno de sus políticos más significados y de más relevante renombre.

LA CUESTION AGRARIA

UN INFORME INTERESANTE

Los Ingenieros Agrónomos afectos al servicio catastral, de Andalucía, han presentado al ministro de Fomento un informe relativo al problema agrario.

Ya es hora de que al discutirse los problemas que afectan al campo, pidan la palabra y sean escuchados los que del campo viven y a él consagran su ciencia agricultores e ingenieros. Como estos son los únicos capacitados para

resolver tales cuestiones, son los únicos en este país de la paradoja cuya opinión nadie consulta mientras políticos periodistas, juristas y le guleyos se erigen en mentores de la pública opinión.

Como conclusiones, proponen los ingenieros del Catastro, las siguientes:

Primera. Expropiación por el Estado de los grandes dominios incultos o indiferentes cultivados con abono a sus propietarios de una indemnización en títulos amortizables, equivalente al valor actual de ellos fijado por funcionarios técnicos designados por el Estado.

Segunda. Los dominios expropiados serán cedidos en arrendamiento a pequeños cultivadores.

Para ello bastará con solicitarlo de la entidad técnica que represente al Estado y aceptar las condiciones que aquí se indican.

Tercera. Se dividirán en parcelas de igual valor, suministrando a cada colono no más que la extensión que pueda cultivar por sí mismo, la cual deberá ser suficiente para el sostenimiento de una familia con un modesto bienestar.

Cuarta. Cada cultivador sólo podrá tomar en arriendo una parcela.

Se establece además, la prohibición de subarrendar.

Quinta. Se constituirá obligatoriamente en Sindicatos asesorados por un técnico oficial, los colonos de un mismo término municipal, para obtener capital de explotación; máquinas, etc., rigiéndose por estatutos especiales, que pueden ser con algunas variantes, los establecidos ya en muchos de los que hoy existen en España.

Sexta. La entidad Sindicato responderá con la garantía solidaria de los colonos de las cantidades que el Estado les anticipe y del pago de las rentas que se hayan fijado.

Séptima. La cuantía de las rentas que haya de percibir el Estado, ha de ser suficiente para el pago del interés y amortización de las fincas expropiadas.

Octava. La renta que se haya fijado será disminuida proporcionalmente a la merma sufrida por las cosechas en los casos de sequía, prolongadas heladas, granizo o plaga.

Novena. Cuando se trate de terrenos incultos que exijan rotaciones o demante estarán exentos los colonos del pago de las rentas en un plazo que se fijará en cada caso, pero que nunca será mayor de tres años.

Décima. La duración del arrendamiento será por lo menos de diez años.

El colono podrá renovar indefinidamente mientras cumpla todas las condiciones fijadas y satisfaga íntegra y puntualmente la renta anual que se le haya fijado, pero el Estado podrá variar ésta siempre que lo considere justificado.

Undécima. El colono tiene derecho en el caso de dejar el arriendo a percibir una cantidad igual al valor íntegro de las mejoras que haya efectuado.

Duodécima. Los terrenos incultos no susceptibles de cultivo que puedan dedicarse a aprovechamientos forestales, serán explotados colectivamente por todos los vecinos; pero con la intervención de técnicos oficiales que eviten los abusos y aseguren la repoblación de los montes.

Los que sean aprovechables solo para el ganado, serán utilizados individualmente, pagando una cierta cantidad por cabeza de ganado al Municipio.

Firman el dictamen los ingenieros Andrés Massanet, Vicente Puyal, Pascual Carrión, José Ortigosa, Luis del Rey, Valentín Marín de los Ríos y Juan Calmarz.

No se nos negará que se coincide o no con la opinión de esos ingenieros, hay en ella y en el plan que se proponen mucha más enjundia y clarividencia

que en toda esa serie de dictámenes hueros conque una porción de señores que no han visto de Andalucía más que Sevilla en feria, pretenden hacernos creer que dominan el problema y asustarnos con sus negras profecías.

Información general

Galicia

FERROL. — Accidente del trabajo. — Trabajando en la cubierta del trasatlántico «Isla de Panay», fondeado en la dársena del Arsenal, el marinero Ramón Chaves García, sufrió un desvanecimiento y cayó al mar, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza.

Fue recogido rápidamente y conducido a la enfermería militar, donde falleció momentos después.

Tenía 24 años, era soltero y natural de Palma de Mallorca.

Vascongadas

BILBAO. — Un automóvil atropella a un soldado. — Una compañía del regimiento de Garelano había salido en paseo militar hasta el pueblo de San Miguel.

Cuando esta madrugada regresaban los soldados al cuartel, en una calle encontraron a dos automóviles que marchaban en dirección contraria a la de la compañía.

Separáronse los soldados para dar paso a los «autos», pero un soldado fué alcanzado por uno de los automóviles, derribado y arrastrado algunos metros.

A pesar de los gritos que los demás soldados daban, el automóvil no paró, aumentó la velocidad y desapareció, dejando al pobre soldado en el suelo.

En seguida fué llevado a la casa de socorro, donde se le apreció la fractura de la pierna izquierda por su tercio superior y muchas erosiones en todo el cuerpo.

Una vez asistido convenientemente en dicho benéfico establecimiento, fué llevado al hospital.

Su estado es gravísimo. Cuando la compañía llegó al cuartel y el coronel se enteró de lo ocurrido dispuso que varios oficiales y clases de tropa se dedicaran a averiguar qué automóvil había sido el que atrapelló al soldado.

Robo de pistolas. — En una tienda de armas entraron unos individuos y dijeron que deseaban comprar una pistola.

El comerciante les enseñó muchas, de distintas marcas y precios, pero los compradores opusieron a todas reparos y después de revolverlas mucho, dijeron que no les convenía ninguna de aquellas.

Cuando se fueron, el comerciante notó la falta de varias pistolas.

Como presuntos autores han sido detenidos dos individuos.

Levante

VALENCIA. — Incendio en una central telefónica. — Esta madrugada se ha declarado un incendio en la central de teléfonos urbanos.

Ha quedado destruida la parte superior del edificio, donde convergen todos los hilos de comunicación.

Las señoritas telefonistas sufrieron gran pánico; pero no ha habido que lamentar desgracias.

El servicio telefónico estará interrumpido durante varios días.

Asturias

GIJÓN. — En el Barrio del Llano. — Hallándose a la puerta de su domicilio el vecino del Llano, Manuel Rionda Granda, fué insultado por Acisclo Rodríguez Menéndez, el cual trató de agredirle.

Entonces Manuel hizo varios disparos de arma de fuego al aire para amedrantar a Acisclo. Al sentir las detonaciones

la guardia civil de aquel puesto salió a recorrer el barrio a enterarse de lo sucedido.

Una vez que conoció lo ocurrido formuló el correspondiente atestado del cual hizo entrega al Juzgado.

Andalucía

MALAGA.- La lotería.—El billete agraciado con el primer premio se ha vendido en la Administración principal y le expendieron en décimos sueltos esta misma mañana.

Hasta ahora se sabe que han resultado favorecidos por la suerte José García Herrera, dependiente de joyería; Luis Moreno Moreno, dueño de un tejaz; Juan Rubio, carpintero de la calle de Lazcano y Juan Díaz, empleado.

Un invento terrorífico

El veneno más activo que se conoce

Leemos en un colega: Háblase extensamente del veneno inventado por el profesor Lewis, del servicio de minas de Nueva York, al que se ha llamado «lewisita».

Cuando se firmó el armisticio se fabricaban de ese veneno tres toneladas diarias. Con la cantidad que podían transportar diez aeroplanos habría suficiente para extinguir en Berlín toda huella de vida animal.

Una sola gota vertida en la mano de una persona penetraría en la sangre produciendo la muerte inmediata, después de horrible agonía.

Hay en Cleveland, (Ohio) una fábrica destinada exclusivamente a producir este veneno que es el más violento conocido hasta hoy.

Con la sola producción de un día, sobra para matar a todos los habitantes de Nueva York!

El Tratado de paz con Austria

El tratado de paz que los aliados proponen a Austria es el mismo modelo del alemán.

Austria se constituye en un Estado de seis millones de habitantes, con sesenta mil millas cuadradas de territorio.

Reconocerá la independencia de Hungría, de Checoslovaquia, de Servia, de Croacia y de Eslovenia, concediéndolas los terrenos que las pertenecieron anteriormente.

Austria acepta el pacto de las naciones, la carta del Trabajo y renuncia a sus derechos fuera de Europa.

Desmovilizará todas sus fuerzas y reconocerá el derecho de los aliados a juzgar a las naciones culpables por la violación de las leyes.

Se expresa en el tratado las limitaciones administrativas.

El valle de Sextan será cedido a Italia y las limitaciones de la frontera de Servia la harán los aliados.

La frontera este y oeste de Suiza y Hungría no se modificará.

Las partes contratantes aceptan las fronteras de Hungría, Bulgaria, Polonia, Rumania y del reino checoslovaco, renunciando Austria a los títulos de los terrenos que la pertenecían.

Reconocerá la independencia de los checoslavos, comprendiendo los Cárpatos.

La frontera Este del Estado la fijará la comisión técnica.

Reconocerá la independencia de Rusia y anulará definitivamente el tratado de Brest Litovsk y cuantos concertó Austria después de 1917.

Anulará el tratado con Bélgica y aceptará la anulación de la neutralidad de Luxemburgo.

Aceptará los arreglos de los aliados con Turquía y Bulgaria.

Austria garantizará la libertad y protección de todos los habitantes de Austria, sin distinción de nacionalidad, lengua o religión.

Renunciará a todos los derechos, títulos y privilegios en favor de los aliados.

Las cláusulas militares son reservadas.

Todos los barcos de guerra y los submarinos serán entregados a los aliados.

Veintidós cruceros auxiliares se convertirán en mercantes. Todos los buques de guerra y submarinos serán destruidos, pudiendo venderse al extranjero.

Se prohíbe la construcción de submarinos, incluso para la industria. Todo el armamento y las municiones serán entregados a los aliados.

Las cláusulas relacionadas con la aviación son idénticas al tratado alemán.

Los capítulos en que se imponen sanciones penales son también idénticos a los de Alemania, aunque sin las cláusulas similares referentes a la acción contra el Kaiser.

El capítulo de reparaciones es reservado.

La cláusula transitoria es igual a la de Alemania.

Austria dará salida por el Adriático a Varsovia.

Elecciones generales

Escrutinio y proclamación

A las diez de la mañana se constituyó en la Sala de la Audiencia, bajo la presidencia del dignísimo presidente de la misma don Adolfo Rianza, la Junta provincial del Censo.

Dada lectura por el secretario de los artículos de la ley, relacionados con el acto, se procedió al recuento de votos obtenidos por el siguiente orden:

Distrito de Astudillo

El total de votos obtenidos por el candidato conservador don Ignacio de la Portilla, según las certificaciones recibidas por la Junta, se eleva a 4587 habiendo obtenido 210 votos el señor conde de Garay.

En este distrito no se formuló protesta ninguna y en vista de la mayoría alcanzada por el señor Portilla y Palomino, la presidencia le proclamó diputado a Cortes electo por el distrito.

Distrito de Carrión

Cuando se iba a proceder a la lectura de las certificaciones de la elección verificada ayer en la ciudad de Carrión que fueron presentadas por el apoderado del candidato señor Cuesta y Maroto, D. Cesáreo de la Guerra, penetra en la Sala el candidato señor Arroyo, quién delega verbalmente para que formule las protestas en el elector del distrito don Cristóbal Fuentes, el cual protesta de la elección de Carrión, por compra de votos; nombramiento de delegado por el gobernador; coacciones ejercidas, el estar parejas de la guardia civil a las puertas de los Colegios, el haber acompañado el delegado al candidato ministerial y por último que al abrirse los colegios aparecieron las urnas con buen número de papeletas.

El apoderado señor de la Guerra, niega la certeza de los hechos, objeto de la protesta.

El señor Fuentes siguió formulando análogas protestas en la mayoría de las actas, que por evitar repetición de los hechos, prescindimos de acogerlas en estas columnas y solo señalaremos como caso especial el que en el pueblo de Paredes, el delegado del Gobernador que usaba bastón de autoridad, compró él mismo votos y suspendió al secretario del Ayuntamiento.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Sr. Cuesta Maroto 3567
Sr. Arroyo López 2577

El señor Presidente proclamó diputado electo a don Julio de la Cuesta.

Distrito de Cervera

Se da lectura a las actas de votación que dieron el siguiente resultado:

Sr. Ruiz Huidobro 4.566
Sr. Alvarez Mon 3.767

En este distrito no se formuló protesta ninguna y en vista de haber obtenido mayoría el candidato maurista don Angel R. de Huidobro, el presidente le proclamó diputado electo por dicho distrito.

Distrito de Palencia

Al darse lectura del acta de Cubillas de Cerrato, el candidato derrotado don Matías Peñalba, formula su protesta diciendo que le votaron nueve electores y en el acta solo se le computa uno.

El candidato don Abilio Calderón pide se vea si el acta está firmada por los interventores del señor Peñalba, y leído el documento en él constan las firmas a que aludía el señor Calderón.

El señor Peñalba protesta después el acta de Dueñas por compra de votos.

El señor Calderón lo niega y dice que para derrotar al señor Peñalba, no necesitaba apelar a la compra de votos.

La elección de Palencia es toda ella protestada por el señor Peñalba, alegando las razones anteriores, añadiendo que se habían ejercido coacciones por el

alcalde obligando a los empleados municipales a que votasen a favor del señor Calderón, y que además a la puerta del colegio de la sección segunda del Consistorio había un concejal.

El señor Calderón, aduciendo las razones oportunas negó la exactitud de los hechos que servían para la protesta del señor Peñalba.

En Villalobón y Villamuriel de Cerrato, hizo constar el señor Peñalba que no se había dado posesión a sus interventores.

El señor Calderón, manifestó que los interventores del candidato derrotado, se presentaron dos horas después de constituida la mesa y no pudieron garantizar la firma del señor Peñalba como determina la ley.

Hecho el resumen de votos, dió el siguiente resultado:

Sr. Calderón 5-056
Sr. Peñalba 1.128

El presidente proclamó diputado por Palencia a don Abilio Calderón.

Distrito de Saldaña

Representa al candidato maurista derrotado, el diputado provincial don Eleuterio Isla y el triunfante don Félix Abásolo, que asiste al acto, el también diputado provincial don Hilario Herro y don Aurelio Revuelta.

El señor Isla formula gran número de protestas por compra de votos.

Los apoderados del Sr. Abásolo señores Herrero y Revuelta niegan los hechos por no ser ciertos.

En el acta de Herrera de Pisuergra hace el señor Isla protesta especial, diciendo que se compraron votos a precios fabulosos.

El señor Herrero niega la exactitud de lo dicho por el señor Isla y esto motiva un incidente en el que interviene un elector de Herrera, a quien por orden de la Presidencia se expulsa de la sala.

Terminado este incidente, continúa la lectura de actas, formulándose análogas protestas por el señor Isla, que son rechazadas por el señor Abásolo y sus apoderados, terminándose el recuento de votos con el resultado siguiente:

Sr. Abásolo 4.365
Sr. Cortes 3.011

El presidente proclamó diputado a Cortes electo a don Félix Abásolo, dándose por terminado el acta a las dos menos cuarto.

González Besada

La muerte repentina del ilustre político, expresidente del Congreso, don Augusto González Besada, ha causado honda impresión en toda España.

Amigos y adversarios, correligionarios y enemigos, todos se verán obligados a reconocer que con la muerte de este hombre insigne pierde España una de las figuras más austeras, más dignas, más nobles y más prestigiosas de la política contemporánea.

Orador claro, persuasivo y metódico; disciplinado de voluntad, reflexivo y sereno, el señor González Besada fué uno de los gobernantes españoles que más pronto lograron destacar con personalidad y con relieve propios. Amigo íntimo del señor Villaverde, colaborador suyo eficaz y leal, fué subsecretario con él cuando el Sr. Villaverde desempeñó la cartera de Hacienda, y ministro de Hacienda cuando Villaverde ocupó la Presidencia del Consejo.

Muerto el marqués de Pozo-Rubio, el señor González Besada se afilió al partido conservador, y lo mismo con el señor Maura que con el señor Dato siguió representando dentro del partido la tradición villaverdistas, lo mismo en la cartera de Hacienda que en el sitial de la Presidencia del Congreso.

No obstante el prestigio consolidado de su valiosísima personalidad, el señor González Besada era un hombre modesto. En dos o tres ocasiones, alguna muy reciente, pudo haber constituido Gobierno y declinó el honor que se le ofrecía, subordinando la ambición a la disciplina y a la lealtad al jefe del partido.

Sencillo, afable, amabilísimo con todo el mundo, tenía el privilegio de captarse en el acto la simpatía y la estimación de las gentes. Pocos hombres habrá que hayan tenido más fervientes amigos.

En estos momentos difíciles en que la Patria necesita del concurso de todos sus nombres eminentes, la desaparición del señor González Besada es una pérdida dolorosísima.

Plaza de Toros

El Domingo 8 y Lunes 9, se celebrarán en nuestro Circo taurino, dos emocionantes espectáculos que han de ser de verdadera sensación por la cantidad y calidad de artistas que componen la compañía que ya se encuentra en esta capital. Entre las grandes novedades que cuentan, existen dos, las mayores que se conocen y nuevas en Palencia: Mr. Blondin, Rey del Niágara; el que atravesará la Plaza sobre un cable en toda su longitud y altura, y Carlos Herrera, llamado en América del Norte el Hijo de la Luna o La Antena Humana; este número es verdaderamente lo más nuevo, lo más grande y lo que nunca se ha visto en ninguno de los Circos de España.

Carlos Herrera, ejecutará ejercicios donde a cada segundo pone su vida en constante peligro subiendo a un palo de 35 metros de altura, desafiando desde su extremidad al ser más temerario del universo. Completando el programa con artistas de renombre como los Hermanos Gamboas, Nolo Aul Filps, Troupe Mógica, Miss Aura, Melle, Ellis, Trio Cloreñes, Les Girones, Mr. Telder, el Gran Marcella, los Verdaderos Reyes de la Risa, Perete, Manole, Chanry, Gron's y otros de que se compone esta renombrada compañía que con tanto éxito actuó en las Plazas de Toros de San Sebastián, Valladolid y otras.

Los precios son reducidos, por lo que auguramos un buen resultado en los dos espectáculos anunciados.

NOTICIAS

D. Castor Rojo y familia agradecen el sentido pésame recibido del Gobernador militar, regimiento Talavera y representación de la Zona, así como de los numerosos amigos y de los que guardan gratísimo recuerdo.

Al mismo tiempo participan que la misa de familia se celebrará mañana a las ocho y media en la Iglesia de la Compañía.

Instituto general y técnico

Los exámenes de alumnos no oficiales que en nuestro número de ayer decíamos tendrían lugar el día 16 de los corrientes, darán comienzo el martes 10 a las ocho y media de la mañana por la asignatura de ingreso.

Las misas que se celebren mañana en San Lázaro a las 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 y media, serán aplicadas por el alma de don Rafael Venturá Gallego, que falleció en Santander el día 21 del pasado mes.

Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas se ha concedido dos mesadas de supervivencia a Teodora Blanco y otras dos a Perpétua Ibáñez, viudas de los peones camineros Hermenegildo Chato y Agapito Martín respectivamente.

En la Inspección de guardias municipales, se hallan a la disposición de quien acredite ser su dueño una papeleta de empeño del Monte de Piedad y dos chapas-resguardos numeradas, que han sido encontradas en la vía pública.

Hallándose trabajando ayer tarde un peón caminero en una de las carreteras que conducen a esta capital, bebió, creyendo que contenía agua, de un cántaro lleno de legía líquida.

Conducido a su domicilio por unos compañeros, se avisó a la Sala de Socorro, de donde salió personal facultativo para prestarle asistencia.

Auxiliado convenientemente se pudo combatir los efectos del veneno y su estado es hoy bastante satisfactorio.

El señor Delegado de Hacienda gestiona de la Dirección general de Rentas arrendadas el envío de la cantidad necesaria de tabaco de todas las clases para el consumo de Palencia y su provincia.

Veremos si ahora quedamos satisfechos los que por mala suerte tenemos el vicio de dar dinero por el veneno con que pidiéndoselo por favor nos obsequia la Tabacalera.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Sr. Presidente de la Audiencia, 1.156 pesetas; señor Jefe de Telégrafos, 596'56; don Fulgencio García, 617'50 y don Heliodoro Rodríguez, 73'22.

Exploradores de España

Sección deportiva. Esta Sección de los Exploradores organiza unas carreras para el día 10, último de feria, en el Velódromo.

En breve se publicará el reglamento y lista de los valiosos premios que para estas carreras ha recibido de distinguidas personalidades de esta capital.

Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento la segunda subasta para el suministro de alumbrado público por energía eléctrica de nuestra población.

No se ha presentado ningún licitador y no sabemos si en la administración local donde al mismo tiempo que en Palencia se celebraba la subasta se habrá presentado pliego alguno.

Han sido denunciados los sujetos Policarpo Doncel, Miguel de los Mozos y Victoriano Alejo por causar algunos daños en una huerta propiedad de don Felipe Cordón.

Cristal y Loza

La casa que más barato vende en Palencia, es la de

Bautista López

MAYOR PRAL., 53 (Frente al comercio de Carrera)

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Evaristo Prieto Maestro, hijo de Atanasio y Faustina, Pastores, 46.

Matrimonios.—Emilio Cerrato, de Torquemada, de 29 años, con Teodosia Aguado, de Zamora, de 30.—Odulfo Gutiérrez, de Villarramiel, de 30, con Cecilia Prieto, de Palencia, de 30.—Cesidio Villalba, de Melgar, de 28, con Julia Andrés, de Santoyo, de 24.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale di Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14

BOLESA DE MADRID

Table with columns: Cotización de valores, Día 8, Día 4. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable ant, 5 por 100 amortizable 191, Obligaciones del Tesoro, Acciones industriales, and Cambios.

